



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CARMENA

El pleno del Ayuntamiento de Carmena, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2016, adoptó, entre otros, el acuerdo de suscribir el Convenio regulador de las delegaciones acordadas por el Ayuntamiento en la Diputación Provincial de Toledo relativas a las facultades, funciones y actividades administrativas correspondientes a la aplicación de determinados tributos locales, así como de precios públicos y demás ingresos de derecho público, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 252, de fecha 3 de noviembre de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 7 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Carmena 1 de julio de 2016.-El Alcalde, Marcial García Fernández.

N.º I.- 4148